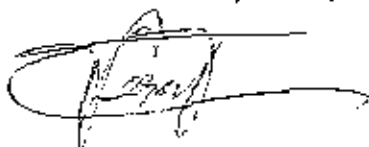


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NINTANGA S.A.,
CELEBRADA EL DIA JUEVES VEINTE Y SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ Y OCHO**

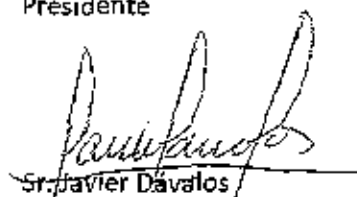
En Quito, hoy jueves 26 de abril de 2018, a las 15:30 horas, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicado en el piso 9, del Edificio Mirage, de la Av. 12 de Octubre N26-48 y Av. Orellana, con la concurrencia de los accionistas South American Frozen Foods LLP. representada por el señor Alfred Zeller S., y PROVEFRUT S. A. representada por su Gerente General señora María Fernanda Pólit, quienes representan el 100% del capital pagado de la compañía, se constituye la Junta General extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, con el fin de deliberar los siguientes puntos: 1) Informe del Gerente General de la gestión administrativa del ejercicio económico del 2017; 2) Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del 2017; 3) Informe de Comisario del ejercicio económico del 2017; 4) Aprobación de Estados Financieros, Cuentas de Resultados y su destino; 5) Aprobación de movimientos en cuentas patrimoniales por un monto de US\$ 41.184,00 (cuarenta y un mil ciento ochenta y cuatro 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América); 6) aprobar la provisión para cuentas incobrables de San Juan Sociedad Civil y Comercial, subsidiaria de Nintanga S. A. por un monto de US\$ 1.444.689,00 (un millón cuatrocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y nueve 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), (valor calculado de la siguiente manera: Total de cuentas por cobrar a San Juan a diciembre de 2017 US\$ 1.619.684,00 (un millón seiscientos diez y nueve mil seiscientos ochenta y cuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) menos provisión calculada a diciembre de 2016 US\$ 174.995,00 (ciento setenta y cuatro mil novecientos noventa y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América)), la principal razón de esta provisión se debe a que por las pérdidas acumuladas de San Juan Sociedad Civil y Comercial en el año 2018 entra en proceso de liquidación 7) Nombramiento de Comisario y, 8) Autorización a Gerencia General para contratar los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio económico del 2018.- Preside la Junta el titular, señor Francisco Correa H., y actúa de Secretario el suscrito Gerente General, señor Javier Dávalos.- Antes de instalarse la Junta, se elabora la lista de concurrentes con el número de acciones que tienen en representación y el número de votos que les corresponde, elaborada esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de la reunión, se manda agregar al Expediente de Actas junto con los documentos que acreditan la representación de los accionistas.- Instalada la junta el señor Presidente pone en consideración de la misma los tres primeros puntos del orden del día, procediéndose a la lectura de los informes: de Gerente General, Auditoría Externa y Comisario, los mismos que son aprobados por unanimidad por los señores accionistas.- Se procede a conocer el cuarto punto del orden del día, correspondiente a los Estados Financieros, Cuentas de Resultados y su destino.- La Junta procede a analizar detalladamente los Estados Financieros y las Cuentas de Resultados y los aprueba por unanimidad y se determina que las pérdidas que arroja el ejercicio comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2017 se procedan a amortizar conforme al art. 11 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.- A continuación, el señor Presidente pone a consideración de la Junta el quinto punto del orden del día.- La Junta aprueba los movimientos en cuentas patrimoniales por un monto de US\$ 41.184,00 (cuarenta y un mil ciento ochenta y cuatro 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América); y dispone que se agreguen al acta los documentos habilitantes de estos movimientos.- Se procede a conocer el sexto punto del orden del día.- La junta por unanimidad resuelve aprobar la provisión para cuentas incobrables de San Juan Sociedad Civil y Comercial, subsidiaria de Nintanga S. A. por un monto de US\$ 1.444.689,00 (un millón cuatrocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y nueve 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), valor calculado de la siguiente manera: Total de cuentas por cobrar a San Juan a diciembre de 2017 US\$ 1.619.684,00 (un millón seiscientos diez y nueve mil seiscientos ochenta y cuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) menos provisión calculada a diciembre de 2016 US\$ 174.995,00 (ciento setenta y cuatro mil novecientos noventa y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) la principal razón de esta provisión se debe a que por las pérdidas acumuladas de San Juan Sociedad Civil y Comercial en el año 2018 entra en proceso de liquidación.- Luego se procede a revisar el punto siete del orden del



día.- El señor Presidente propone la reelección de la señora Patricia Holguín Z., para que desempeñe las funciones de Comisario, propuesta que es aceptada por unanimidad, quedando por tanto reelegida la señora Patricia Holguín Z., para el cargo de Comisario de la compañía, por el período de un año y con todos los deberes y atribuciones que contempla la ley y los estatutos de la compañía.- Se faculta al Secretario de la Junta para que notifique el nombramiento.- Se da lectura al punto ocho del orden del día. La Junta por unanimidad resuelve autorizar a Gerencia General para que contrate los servicios de auditoría externa para el ejercicio económico del 2018 con la empresa Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda.- La Junta dispone que los documentos conocidos en esta reunión se agreguen al Expediente del Acta.- Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la sesión a las 17:00 horas concediéndose 30 minutos para redactar el acta.- Se reinstala la sesión a las 17:30 horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.-



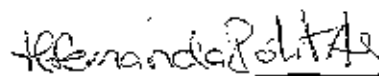
Sr. Francisco Correa H.
Presidente



Sr. Javier Dávalos
Gerente General - Secretario



Sr. Alfred Zeller S.
en representación de
SOUTH AMERICAN FROZEN FOODS LLP.



Sra. María-Fernanda Polit
en representación de PROVEFRUT S. A.